

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 9** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2013, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Obras de reforma y ampliación de la Oficina Comarcal del Cuerpo de Agentes Forestales en Colmenar Viejo”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
 - 2) Domicilio: Calle Carretas, número 4, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - 4) Teléfono: 914 207 501.
 - 5) Telefax: 914 207 548.
 - 6) Correo electrónico: dolores.valentin@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 18 de febrero de 2013.
 - d) Número de expediente: 03-CO-13.0/2012 (C-116/005-12).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Obras de reforma y ampliación de la Oficina Comarcal del Cuerpo de Agentes Forestales en Colmenar Viejo.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No procede.
 - d) Lugar de ejecución: Colmenar Viejo (Madrid), calle Gustavo Adolfo Bécquer, sin número.
 - e) Plazo de ejecución: Cuatro meses a contar desde el día siguiente a la fecha de comprobación del replanteo.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 45262700-8, Trabajos de transformación de edificios.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio.
 4. Valor estimado del contrato: 83.968,86 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 83.968,86 euros.
 - IVA: 17.633,46 euros.
 - Importe total: 101.602,32 euros.
 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: 1.679,38 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista: Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica, se especifica en el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 18 de febrero de 2013.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - Sobre número 1: “Documentación administrativa”.
 - Sobre número 2: “Proposición económica”.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
 - 2) Domicilio: Calle Carretas, número 4, planta baja.
 - 3) Horario: De nueve a catorce.
 - 4) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - 5) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Proposiciones económicas.
 - b) Dirección: Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, calle Carretas, número 4, segunda planta.
 - c) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 1 de marzo de 2013, a las doce.
10. Gastos de publicidad: 1.800 euros. Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario del contrato.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, a 10 de enero de 2013.—El Secretario General Técnico, José de la Uz Pardos.

(01/139/13)

